



Resolución de fecha 17 de septiembre de 2018 de rectificación de la resolución de fecha 30 de julio del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio (pruebas teórica y práctica) de la fase de Oposición de Diplomado Universitario especialidad Diseño Gráfico, Grupo y Nivel salarial B2, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de fecha 4 de mayo de 2018.

Habiéndose detectado error en las preguntas número 12 y 14 de la prueba teórica del segundo ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal Calificador, en su reunión de fecha 17 de septiembre de 2018, ha resuelto anular las citadas preguntas.

En consecuencia, se procede a una nueva corrección de todos los ejercicios y se publica la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición con la nueva puntuación y la plantilla definitiva de respuestas correctas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



José Manuel Llano Martín

